



Empleo, Educación y Difusión **(EMPLOYment, Education and Outreach)** **EMPLEO**

Una alianza de organizaciones al servicio de la comunidad hispana

Siendo una alianza de entes gubernamentales, consulados y organizaciones sin fines de lucro en Georgia, estamos dedicados a fortalecer a la comunidad hispana, especialmente a los nuevos inmigrantes, proporcionándoles educación, servicios y protección a sus derechos y responsabilidades en el lugar de trabajo. En esta alianza participan:

El Departamento del Trabajo de los EE.UU., División de Horas y Salarios (*U.S. Department of Labor, Wage and Hour Division*)

El Departamento del Trabajo de los EE.UU., Administración de Seguridad y Salud Ocupacionales (*U.S. Department of Labor, Occupational Safety and Health Administration*)

El Departamento del Trabajo de los EE.UU., Oficina de Programas para el Cumplimiento de Contratos Federales (*U.S. Department of Labor, Office of Federal Contract Compliance Programs*)

El Departamento del Trabajo de los EE.UU., Oficina de la Mujer (*U.S. Department of Labor, Women's Bureau*)
La Ciudad de Atlanta

El Consulado General de Ecuador en Atlanta

El Consulado General de El Salvador en Atlanta

El Consulado General de Honduras en Atlanta

La Asociación Latinoamericana

La Asociación de Constructores Hispanos en Georgia

Tapestri

Los miembros de la alianza declaran su intención de:

Promover el programa "EMPLEO", como un programa educativo dirigido a concientizar a la comunidad hispana de Georgia sobre los derechos y las responsabilidades que tienen en el lugar de trabajo.

Dar seguimiento al programa y revisarlo, evaluarlo y modificarlo según corresponda durante todo el año para asegurar que el público esté consciente de sus derechos y responsabilidades en el lugar de trabajo.

Distribuir, circular y publicar los materiales educativos del programa, entre ellos los carteles ilustrativos y documentos de "EMPLEO" producidos por las partes.

Realizar al menos un foro informativo por año. La notificación de foros futuros debe brindarse con al menos 30 días de anticipación, e incluir información sobre la ubicación y los participantes. Por lo menos un representante de cada parte ha de estar presente en cada uno de los foros.

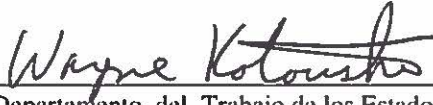
Promocionar el programa y toda la información pertinente, utilizando medios locales e internacionales. Tener una persona de contacto designada para el programa dentro de cada organización y participar en las reuniones según sea necesario para evaluar la campaña y cambiarla para mejorar su eficacia.

Respetar los reglamentos y regulaciones de cada organización.

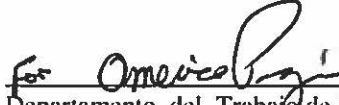
Notificar con 30 días de anticipación la decisión de suspender la participación en el programa "EMPLEO".

Nada de lo expuesto en este acuerdo constituirá una obligación legal para cualquiera de los participantes. Nada de lo expuesto en este acuerdo incurrirá en la creación de nuevos derechos legales en ninguna de las partes.

6 de Marzo, 2018



Departamento del Trabajo de los Estados Unidos,
División de Horas y Salarios
Wayne Kotowski, Regional Administrator



Departamento del Trabajo de los Estados Unidos,
Administración de Seguridad y Salud Ocupacionales
Kurt Petermeyer, Regional Administrator



Departamento del Trabajo de los Estados Unidos,
Oficina de Programas para el Cumplimiento de
Contratos Federales
Sam Maiden, Regional Director



Departamento del Trabajo de los Estados Unidos,
Oficina de la Mujer
Charmaine Davis, Regional Administrator



Ciudad de Atlanta
Keisha Lance Bottoms, Mayor



Consulado General de Ecuador en Atlanta
Juan Rafael Arcos Tuitza, Cónsul General



Consulado General de El Salvador en Atlanta
Lucía Ventura, Cónsul General



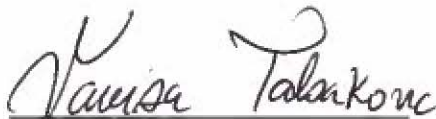
Consulado General de Honduras en Atlanta
Maria Fernanda Rivera, Cónsul General



La Asociación Latinoamericana
Aníbal Torres, Executive Director



La Asociación de Constructores Hispanos en
Georgia
Andrea Rivera, Executive Director



Tapestri
Vanisa Tabakovic, Executive Director